



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 19 de enero de 2024.-

VISTO el Expediente N° MS-E-62672-23 del registro de esta  
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita a la  
contratación directa por compulsa abreviada de un (1) un médico  
especialista en Hematología para prestar servicio en el Hospital Regional  
Río Grande, por un periodo de doce (12) meses a partir de su suscripción,  
mediante nota de pedido N° 212/23.

Que en orden gen N° 19 del expediente de pago MS-E-1563-2024 la  
Auditoria Interna solicitó según informe N° 243/24-MS, la rectificación  
del acto administrativo obrante en orden gen N° 63 del presente expediente  
inicial.

Que es necesario dictar el instrumento legal que rectifique la  
Disposición D.G. H.R.R.G N° 2510/2023, en su Artículo 1° el N° de Compra  
Directa.

Que el suscripto se encuentra facultada para el dictado del presente  
acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial  
N° 1004; Decreto Provincial N° 1742/15, 188/23 y 565/23 Anexo III y  
Resolución M.S. N° 2302/23 Anexo II.

Por ello:

DIRECTORA GENERAL  
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Rectificar N° de Compra Directa de la Disposición D.G.  
H.R.R.G N° 2510/2023, **en donde dice:** "Aprobar el procedimiento llevado a  
cabo mediante compra directa N° 86/22", **deberá decir:** "Aprobar el  
procedimiento llevado a cabo mediante compra directa N° 146/23".

ARTICULO 2°.- Comunicar a quien corresponda y dar al Boletín Oficial de  
la Provincia, cumplido archivar.

**DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N° 214/2024.-**

HRRG
VG

  
Fern. Viviana C. Müller  
Farmacéutica MN 11612 MP 007  
Directora General  
Hospital Regional Río Grande